

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

1.-. Debido a los Intereses particulares del regulado.	Puede suceder que se expidan resoluciones de carácter general sin el cumplimiento del procedimiento previsto para tal fin, contenido en el mapa de procesos sobre la Emisión de Regulaciones de Carácter General.	La Emisión de las Resoluciones de Carácter General deberá observar el procedimiento o dispuesto en el documento REG-PRC01 y el cronograma de cada proyecto.	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	<p>Al revisar la agenda regulatoria indicativa en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2017, se describen a continuación los proyectos generales registrados y las fechas de sesión de Comisión donde fueron aprobados, así:</p> <p>Sesión de Comisión Ordinaria 231 (de 14 de septiembre de 2017)</p> <p>Proyecto de resolución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Por la cual se hace público el proyecto de resolución "Por la cual se define el concepto de mercado regional, se establecen las condiciones para declararlo y la forma de verificarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley 1450 de 2011", se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector."; 2. "Por la cual se hace público el proyecto de resolución "Por la cual se establecen las condiciones para verificar la existencia de los motivos que permiten la inclusión de áreas de servicio exclusivo y se definen los lineamientos generales y las condiciones a las cuales deben someterse los contratos de prestación del servicio público de aseo", se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector." 3.- el proyecto de resolución "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 783 de 2016." Resolución 810 de 2017. 	<p>INDICADOR</p> <p><i>"Proyectos regulatorios ejecutados en la vigencia/agenda regulatoria indicativa de la vigencia"</i></p> <p>100%</p> <p>"PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL":</p> <p><i>"Cada vez que se expida una resolución de carácter general de acuerdo con la Agenda Regulatoria Anual Indicativa".</i></p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2017, se expidieron las siguientes resoluciones de carácter general, las cuales surtieron las instancias necesarias para su aprobación:</p> <p>Resoluciones de trámite así:</p> <p>Sesión de Comisión Ordinaria 231 (de 14 de septiembre de 2017)</p> <p>1.-. RESOLUCIÓN N° 809 DE 2017 "Por la cual se hace público el proyecto de resolución "Por la cual se define el concepto de mercado regional, se establecen las condiciones para declararlo y la forma de verificarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley 1450 de 2011",</p>
--	---	---	----------	----------	--------------------------------	--	---

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
						<p>Sesión de Comisión Ordinaria 233 (de 26 de octubre de 2017)</p> <p>4.- Proyecto de resolución: 1. "Por la cual se hace público el proyecto de Resolución 'Por la cual se modifica y adiciona parcialmente el régimen de calidad y descuentos establecido mediante el TÍTULO VII de la Resolución CRA 688 de 2014', se da cumplimiento a lo previsto por el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector."</p> <p>5. "Por la cual se hace público el proyecto de resolución "Por medio de la cual se modifican los artículos 1.3.7.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, 5.2.1.6 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se derogan los artículos 5.2.1.7, 5.2.1.8, 5.2.1.9, 5.2.1.12 y 5.2.1.13 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificados por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se modifica el artículo 1.3.22.3 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la Resolución CRA 422 de 2007; y se derogan los artículos 5.5.1.3, 5.5.1.4, 5.5.1.5, 5.5.1.6 y 5.5.1.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, modificados por los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Resolución CRA 396 de 2006", se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector"</p> <p>6. "Por la cual se hace público el proyecto de resolución "Por medio de la cual se modifican los</p>	<p>se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector.";</p> <p>2.-. RESOLUCIÓN N° 811 DE 2017 "Por la cual se hace público el proyecto de resolución "Por la cual se establecen las condiciones para verificar la existencia de los motivos que permiten la inclusión de áreas de servicio exclusivo y se definen los lineamientos generales y las condiciones a las cuales deben someterse los contratos de prestación del servicio público de aseo", se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector."</p> <p>Sesión de Comisión Ordinaria 233 (de 26 de octubre de 2017)</p> <p>1.-. RESOLUCIÓN N° 812 DE 2017 "Proyecto de resolución: 1. "Por la cual se hace público el proyecto de Resolución 'Por la cual se modifica y adiciona parcialmente el régimen de calidad y descuentos establecido mediante el TÍTULO VII de la Resolución CRA 688 de 2014', se da cumplimiento a lo previsto por el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

						<p><i>artículos 1.3.7.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, 5.2.1.6 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se derogan los artículos 5.2.1.7, 5.2.1.8, 5.2.1.9, 5.2.1.12 y 5.2.1.13 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificados por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se modifica el artículo 1.3.22.3 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la Resolución CRA 422 de 2007; y se derogan los artículos 5.5.1.3, 5.5.1.4, 5.5.1.5, 5.5.1.6 y 5.5.1.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, modificados por los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Resolución CRA 396 de 2006”, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector”</i></p> <p>Sesión de Comisión Ordinaria 234 (de 30 de noviembre de 2017) Proyecto de resolución:</p> <p>7. “Por la cual se hace público el proyecto de resolución “<i>Por la cual se desarrolla el artículo 72 de la Resolución CRA 720 de 2015, se adiciona un numeral a las cláusulas 6, 9 y 10 y se modifican las cláusulas 25 y 26 del Anexo No. 1 de la Resolución CRA 778 de 2016”, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector”</i></p> <p>8. “Por la cual se presenta el proyecto de resolución “<i>Por la cual se modifica la Sección 5.2.1., del Capítulo 2, del Título V de la Resolución CRA 151 de 2001, modificada por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se</i></p>	<p>de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector.”</p> <p>2.-. RESOLUCIÓN N° 813 DE 2017 “Por la cual se hace público el proyecto de resolución “<i>Por medio de la cual se modifican los artículos 1.3.7.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, 5.2.1.6 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se derogan los artículos 5.2.1.7, 5.2.1.8, 5.2.1.9, 5.2.1.12 y 5.2.1.13 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificados por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se derogan los artículos 5.2.1.7, 5.2.1.8, 5.2.1.9, 5.2.1.12 y 5.2.1.13 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificados por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se modifica el artículo 1.3.22.3 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la Resolución CRA 422 de 2007; y se derogan los artículos 5.5.1.3, 5.5.1.4, 5.5.1.5, 5.5.1.6 y 5.5.1.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, modificados por los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Resolución CRA 396 de 2006”, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector”</i></p> <p>Sesión de Comisión Ordinaria 234 (de 30 de noviembre de 2017) Proyecto de resolución:</p> <p>1.-. RESOLUCIÓN N° 815 DE 2017 “Por la cual se hace público el</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
						<p><i>modifican algunas disposiciones de las Resoluciones CRA 287 de 2004, 688 de 2014, 759 de 2016, 800 de 2017, se deroga parcialmente la Resolución CRA 783 de 2016 modificada por la Resolución CRA 810 de 2017 y se dictan otras relacionadas con la aplicación de las metodologías tarifarias”, y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector”.</i></p>	<p>proyecto de resolución “Por la cual se desarrolla el artículo 72 de la Resolución CRA 720 de 2015, se adiciona un numeral a las cláusulas 6, 9 y 10 y se modifican las cláusulas 25 y 26 del Anexo No. 1 de la Resolución CRA 778 de 2016”, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.6.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector”</p> <p>2.-. RESOLUCIÓN N° 816 DE 2017 “Por la cual se presenta el proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Sección 5.2.1., del Capítulo 2, del Título V de la Resolución CRA 151 de 2001, modificada por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se modifican algunas disposiciones de las Resoluciones CRA 287 de 2004, 688 de 2014, 759 de 2016, 800 de 2017, se deroga parcialmente la Resolución CRA 783 de 2016 modificada por la Resolución CRA 810 de 2017 y se dictan otras relacionadas con la aplicación de las metodologías tarifarias”, y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector”.</p> <p>RESOLUCIONES DEFINITIVAS:</p>

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
						<p>Sesión de Comisión Ordinaria 231 (de 14 de septiembre de 2017)</p> <p>1.-. RESOLUCIÓN N° 810 DE 2017 “Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 783 de 2016.” <i>Modificación de costos- No requiere solicitud CRA por cambio costos operación por contrato de suministro”.</i></p> <p>SESIÓN DE COMISIÓN ORDINARIA No. 235 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2017.</p> <p>1.-. Resolución CRA 819 de 2017 “Por la cual se establece el pago de la Contribución Especial por concepto del servicio de regulación de agua potable y saneamiento básico”.</p> <p>2.-. Resolución CRA 820 de 2017 “Por la cual se modifican los artículos 1.3.7.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, 5.2.1.6 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se derogan los artículos 5.2.1.7, 5.2.1.8, 5.2.1.9, 5.2.1.12 y 5.2.1.13 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificados por el artículo 2 de la Resolución CRA 271 de 2003, se modifica el artículo 1.3.22.3 de la Resolución CRA 151 de 2001 modificado por el artículo 2 de la</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
							<p><i>Resolución CRA 422 de 2007; y se derogan los artículos 5.5.1.3, 5.5.1.4, 5.5.1.5, 5.5.1.6 y 5.5.1.7 de la Resolución CRA 151 de 2001, modificados por los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Resolución CRA 396 de 2006”.</i></p> <p>3.-. Resolución CRA 821 de 2017 <i>“Por la cual se define el concepto de mercado regional, se establecen las condiciones para declararlo y la forma de verificarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley 1450 de 2011”.</i></p> <p>4.-. Resolución CRA 822 de 2017 <i>“Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 71 de la Resolución CRA 720 de 2015 “Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”.</i></p> <p>5.-. Resolución CRA 823 de 2017 <i>“Por la cual se modifica y adiciona parcialmente el régimen de calidad y descuentos establecido mediante el TÍTULO VII de la Resolución CRA 688 de 2014”.</i></p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
							<p>6.-. Resolución CRA 824 de 2017 “Por la cual se establecen las condiciones para verificar la existencia de los motivos que permiten la inclusión de áreas de servicio exclusivo y se definen los lineamientos generales y las condiciones a las cuales deben someterse los contratos de prestación del servicio público de aseo”.</p> <p>SESIÓN DE COMISIÓN EXTRAORDINARIA N° 20 del 28 de diciembre de 2017.</p> <p>1.-. RESOLUCIÓN N° 825 DE 2017 “Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan.”</p>
2.-. Debido a la ausencia de controles para el manejo de la información privilegiada de los procesos particulares	Puede suceder que se filtre información de carácter privado que beneficie a los regulados.	La Emisión de las Resoluciones de Carácter Particular deberá observar el procedimiento dispuesto en el	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	Se lleva por parte la Oficina Asesora Jurídica el control de todas las actuaciones administrativas y cronogramas de las mismas; el informe de actuaciones administrativas es rendido por la suscrita al jefe de la Oficina Asesora Jurídica los primeros 10 días de cada mes, una vez se recopila toda la información de los abogados a cargo de la misma.	<p>INDICADOR</p> <p>“Que las Resoluciones de Carácter Particular expedidas hayan agotado el trámite establecido en la normatividad vigente”.</p> <p>100%</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MRC			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
		documento GRJ-PRC01 y el cronograma de cada proyecto.					<p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p><i>“Dentro del trámite de la actuación administrativa”.</i></p> <p>Se observa que en el proceso de emisión de las resoluciones de carácter particular, se aplicó el procedimiento de GRJ- PRC01, el cual se encuentra sustentado en el cronograma de trabajo allegado por la Asesora Jurídica, donde se contemplan las actividades del procedimiento.</p> <p>Así mismo, se evidencia que los actos administrativos agotaron el trámite ordenado en la normatividad vigente, ya que el procedimiento interno contempla las normas que regulan las resoluciones de carácter particular.</p>
3.-. Debido a los Intereses particulares del regulado en la consecución del concepto de legalidad	Puede suceder que el concepto de legalidad se emita a pesar que las condiciones uniformes del contrato para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, sean elaboradas sin el lleno de los requisitos legales.	Que el concepto de legalidad corresponda a las resoluciones expedidas para tal fin por la Comisión de Regulación y esté conforme con la	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	En virtud del numeral 73.10 artículo 73 de la Ley 142 de 1994 a la luz de las Resoluciones CRA 375 y 376 de 2006, CRA 768 y 778 de 2016, se revisó la legalidad de 149 contratos de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y/o aprovechamiento, allegados por diferentes prestadores. Ante lo cual se encontró que 22 de estos se ajustaban en un todo a la normatividad vigente, cumpliendo con el lleno de los requisitos exigidos por esta, por lo que se les otorgó Concepto de Legalidad.	<p>INDICADOR</p> <p><i>“Que el concepto de legalidad emitido a la persona prestadora cumpla con el lleno de los requisitos para tal efecto.”</i></p> <p>100%</p> <p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p><i>Dentro del trámite de la revisión de las condiciones uniformes para la</i></p>

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
		normatividad vigente.				<p><i>prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo”.</i></p> <p>Se realizaron 149 solicitudes de emisión de concepto de legalidad durante el tercer cuatrimestre del año 2017, sin embargo, únicamente fueron emitidos 22 conceptos los cuales cuentan con los requisitos exigidos en el numeral 73.10 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994, por parte de la oficina jurídica así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-. Radicado N° 20172110048211 de fecha 5/9/2017. 2.-. Radicado N°20172110048201 de fecha 5/9/2017. 3.-. Radicado N°20172110048811 de fecha 8/9/2017. 4.- Radicado N°20172110049211 de fecha 11/9/2017. 5.- Radicado N°20172110054441 de fecha 2/10/2017. 6.- Radicado N°20172110055261 de fecha 4/10/2017. 7.- Radicado N°20172110057941 de fecha 11/10/2017. 8.- Radicado N°20172110057611 de fecha 11/10/2017.

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MRC			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
							<p>9.- Radicado N°20172110058971 de fecha 17/10/2017.</p> <p>10.- Radicado N°20172110061591 de fecha 24/10/2017.</p> <p>11.- Radicado N°20172110061801 de fecha 26/10/2017.</p> <p>12.- Radicado N°20172110061791 de fecha 26/10/2017.</p> <p>13.- Radicado N°20172110064691 de fecha 7/11/2017.</p> <p>14.-Radicado N° 20172110067361 de fecha 20/11/2017.</p> <p>15.- Radicado N° 20172110067351 de fecha 20/11/2017.</p> <p>16.- Radicado N°20172110070511 de fecha 4/12/2017.</p> <p>17.- Radicado N°20172110071911 de fecha 12/12/2017.</p> <p>18.- Radicado N°20172110072851 de fecha 15/12/2017.</p> <p>19.- Radicado N°20172110073481 de fecha 19/12/2017.</p> <p>20.- Radicado N°20172110073471 de fecha 19/12/2017.</p> <p>21.- Radicado N°20172110073221 de fecha 19/12/2017.</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MRC			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

							22.- Radicado N°20172110073211 de fecha 19/12/2017.
4.- Debido a presiones de los regulados.	Puede suceder que se realicen sobrevaloraciones a un costo de referencia para generar un enriquecimiento indebido de agentes a cambio de beneficios ilícitos para servidores públicos encargados de su trámite.	Hacer la revisión de todos los proyectos de resolución en las diferentes instancias de aprobación.	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	Entre los meses de septiembre a diciembre de 2017 se expidieron 11 Resoluciones Definitivas (Res 810,814,817,818,819,820,821,822,823,824 y 825) y 5 resoluciones de Trámite (Res 809,811,812,815 y 816), las cuales surtieron los procesos y aprobación en Comité de expertos y sesión de Comisión. Ver en \\dataprotector\publico\Resoluciones	<p>INDICADOR</p> <p><i>"# de instancias de aprobación por las que pasa el proyecto de resolución / # total de instancias de aprobación de los proyectos de resolución"</i></p> <p>100%</p> <p>"PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL": <i>Cada vez que se lleve un proyecto a las instancias de aprobación"</i></p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2017, se expidieron las siguientes resoluciones de carácter particular, las cuales surtieron las instancias necesarias para su aprobación:</p> <p>RESOLUCIONES DEFINITIVAS</p> <p>Sesión de Comisión Extraordinaria 19 (de 20 de noviembre de 2017)</p> <p>1.-. RESOLUCIÓN N° 814 DE 2017 <i>"Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria de dos actos administrativos de carácter particular."</i></p>

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
							<p>Sesión de Comisión Ordinaria 234 (de 30 de noviembre de 2017)</p> <p>1.-. RESOLUCIÓN N° 817 DE 2017 "Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa INTERASEO"</p> <p>2.-. RESOLUCIÓN N° 818 DE 2017"Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa CIUDAD LIMPIA".</p>
5.-. Debido a la falta de niveles de supervisión frente a las actividades de custodia y gestión de información	Puede suceder que la información que se genera en el área TIC para su uso o el de otras áreas sea adulterada	<p>1. Validar niveles de acceso a la información.</p> <p>2. Realizar pruebas de seguridad a los servidores de bases de datos que sincronizan información con el SUI de la Superservicios y resolver las vulnerabilidades detectadas.</p> <p>3. Validar muestras de información generada a partir de las</p>	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	<p>Se gestionó el registro de control de acceso a los servidores de bases de datos, el registro se puede consultar en el servidor por intermedio de un ingeniero de OAP y TIC.</p> <p>Se realiza el test de seguridad a los servidores de bases de datos y no se han encontrado vulnerabilidades, el registro se puede consultar por intermedio de un ingeniero de OAP y TIC.</p> <p>La estadística de requerimientos de información del SUI se puede de consultar por intermedio de un ingeniero de OAP y TIC.</p> <p>La entidad cuenta con servicio de firewall para proteger la información de la entidad.</p>	<p>INDICADOR</p> <p>1)Número de estaciones de trabajo autorizadas/Total de estaciones de trabajo de la entidad</p> <p>64/ 120 59%</p> <p>2)# de vulnerabilidades detectados en las pruebas de seguridad que se resuelven / # total de vulnerabilidades detectadas en las pruebas de seguridad</p> <p>168/168 100%</p> <p>3)# de solicitudes resueltas/#de solicitudes recibidas</p> <p>40/40 100%</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MRC			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
		bases de datos contra la información publicada en el sitio web de reportes del SUI de la Superservicios.					<p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p><i>“Cuatrimestral”</i></p> <p>Se dio cumplimiento en un 59% al total de las estaciones de trabajo autorizadas</p> <p>Del total de las vulnerabilidades detectadas, fueron atendidas en un 100%.</p> <p>Fueron resueltas el 100% de las solicitudes presentadas.</p>
6.-. Debido a que el recaudo de la contribución se abona a cuentas bancarias de la entidad	Puede suceder que el usuario bancario primario o secundario para manejo de estos recursos lo haga en beneficio propio para intereses personales	Conciliación bancaria mensual	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	A 31 de diciembre se han realizado las conciliaciones bancarias de las 3 cuentas activas de la entidad (siete), las cuales se elaboran y reposan en contabilidad, la conciliación correspondiente a septiembre, octubre y noviembre.	<p>INDICADOR</p> <p><i>“Número de informes conciliación realizados/número de informes de conciliación planeados.</i></p> <p>100%</p> <p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p><i>“Conciliación bancaria mensual (Mes vencido) Cuentas Bancarias (Contribuciones y Servicios personales)”</i></p> <p>Durante el tercer cuatrimestre de 2017, se realizaron las conciliaciones bancarias de los meses de septiembre a diciembre de 2017, las cuales corresponden a 3 cuentas bancarias que tiene abiertas la UAE CRA en los bancos de</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MRC			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

							Davivienda y Bancolombia, evidenciándose un informe mensual por cada cuenta bancaria.
7.-. Debido al control manual del período de pago del período de pago de los intereses de las contribuciones especiales se controla manualmente	Puede suceder que se presente manipulación en los intereses de mora causados por cobrar	FIN-PRC03 Procedimiento o Liquidación de Contribuciones Especiales	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	<p>Durante el Bimestre comprendido entre 01-08-2017 y el 30-09-2017, se pudo evidenciar que de un total de 192 consignaciones efectuadas por los prestadores 29 de ellos han cancelado su contribución con intereses moratorios.</p> <p>Durante el Bimestre comprendido entre 01-10-2017 y el 30-11-2017, se pudo evidenciar que de un total de 239 consignaciones efectuadas por los prestadores 37 de ellos han cancelado su contribución con intereses moratorios.</p> <p>De lo anterior se tomó una muestra con el fin de validar el funcionamiento del módulo de intereses de mora de Pimisys ContriCRA, comparados frente a una base de datos de Excel.</p> <p>Una vez validada la información se sigue evidenciando que existen unas diferencias, como se muestra a continuación, debido a la parametrización de los sistemas en días 360 y 365 (días del año), adjunto se remiten los soportes consignaciones recibidas durante los bimestres. Ver V:\PLANES CRA 2017\PAAC 2017\SOPORTES OA</p>	<p>INDICADOR</p> <p><i>“Informes y seguimientos supervisados por el Subdirector Administrativo y Financiero / Informes y seguimientos previstos en el periodo”.</i></p> <p>%</p> <p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p><i>“2017 Bimensual”</i></p> <p>Se evidenció la aplicación del procedimiento en las liquidaciones de los intereses moratorios de las empresas prestadoras.</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

8.- Debido al interés de favorecer o beneficiar a un funcionario de la CRA o a un particular en asuntos de competencia del grupo de control interno.	Que no se informe a la dirección de la entidad y a los entes competentes, los actos de corrupción evidenciados en la evaluación del sistema de control interno de la UAE CRA.	Supervisión ejercida por el Asesor con funciones de control interno sobre el cumplimiento de los objetivos del trabajo de campo desarrollado por el grupo de control interno.	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	<p>1.- Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno al 31 de octubre de 2017.</p> <p>2.- Informe de austeridad y eficiencia del gasto en funcionamiento correspondiente al segundo trimestre de 2017.</p> <p>3.- Auditoría de Gestión al Manejo de Bienes de la entidad.</p> <p>4.- Informe del Cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad SIIF Nación 2017.</p> <p>5.- Informe Definitivo de Auditoría y liquidación de Nómina y demás pagos originados en la relación laboral a cargo del empleador del 01 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.</p> <p>6.- Informe de austeridad y eficiencia del gasto en funcionamiento correspondiente al tercer trimestre de 2017.</p> <p>7.- Seguimiento del Segundo Cuatrimestre al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017.</p> <p>8.- Informe Definitivo de Auditoría al procedimiento de Contribuciones del año 2016 y seguimiento a las observaciones emitidas en la auditoría 2016.</p>	<p>INDICADOR <i>Informes y seguimientos supervisados por el Asesor de Control Interno/Informes y seguimientos previstos en el periodo.</i></p> <p>100%</p> <p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”: “1 de febrero al 31 de diciembre”</p>
9.- Debido al interés de favorecer o perjudicar a un funcionario de	Que no se ejecuten ni se presenten objetivamente los resultados de la	Numeral 1.- Planillas base de selección	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control	En los siguientes informes se seleccionó planilla base de selección así:	<p>INDICADOR <i>“# de planillas base de selección elaboradas / # de muestras tomadas para los ejercicios auditores”</i></p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MRC			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

la CRA o a un particular en asuntos de competencia del grupo de control interno./ Influencia indebida de particulares o terceros frente asuntos de competencia del grupo de control interno.	gestión del grupo de control interno con el propósito de favorecer a un funcionario o un particular.	debidamente justificadas.			propuesto	<p>1.- Auditoría de Gestión al Manejo de Bienes de la entidad.</p> <p>2.- Informe de Auditoría y liquidación de Nómina y demás pagos originados en la relación laboral a cargo del empleador del 01 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.</p> <p>3.- Informe Definitivo de Auditoría al procedimiento de Contribuciones del año 2016 y seguimiento a las observaciones emitidas en la auditoría 2016.</p>	<p>100%</p> <p>"PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL": "1 de febrero al 31 de diciembre"</p>
		<p>Numeral 2: Supervisión ejercida por el Asesor con funciones de control interno sobre el cumplimiento de los objetivos del trabajo de campo desarrollado por el grupo de control interno.</p>	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	<p>1.- Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno al 31 de octubre de 2017.</p> <p>2.- Informe de austeridad y eficiencia del gasto en funcionamiento correspondiente al segundo trimestre de 2017.</p> <p>3.- Auditoría de Gestión al Manejo de Bienes de la entidad.</p> <p>4.- Informe del Cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad SIIF Nación 2017.</p> <p>5.- Informe Definitivo de Auditoría y liquidación de Nómina y demás pagos originados en la relación laboral a cargo del empleador del 01 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.</p> <p>6.- Informe de austeridad y eficiencia del gasto en funcionamiento correspondiente al tercer trimestre de 2017.</p>	<p>INDICADOR</p> <p><i>Informes y seguimientos supervisados por el Asesor de Control Interno/ Informes y seguimientos previstos en el periodo.</i></p> <p>100%</p> <p>"PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL": "1 de febrero al 31 de diciembre"</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MRC			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
						7.- Seguimiento del Segundo Cuatrimestre al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017. 8.- Informe Definitivo de Auditoría al procedimiento de Contribuciones del año 2016 y seguimiento a las observaciones emitidas en la auditoría 2016.	
		Numeral 3: La presentación ante el comité Institucional de Desarrollo Administrativo del plan de acción anual de auditoría en el que se especifiquen los criterios tenidos en cuenta para la toma de decisiones en los procesos y procedimientos a auditar	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	ACTIVIDAD CUMPLIDA PRIMER CUATRIMESTRE 2017	INDICADOR <i>"Plan presentado a Comité IDA /Plan Anual de Auditoría Formulado".</i> 100% "PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL": <i>"1 de marzo al 15 de abril"</i> Esta actividad se cumplió satisfactoriamente en el primer cuatrimestre de 2017.
10.-. Debido a la ausencia de espacios de diálogo con los agentes del sector	Puede suceder que no se tengan en cuenta dentro de los análisis de los proyectos regulatorios las	Identificar a los actores interesados en el ejercicio regulatorio para socializar el	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	Se publicó en el diario Oficial las siguientes Resoluciones: De tramite Res Res 809,811,812,815 y 816. Ver Ver en \\dataprotector\publico\Resoluciones	INDICADOR <i>"# de actores interesados incluidos en el desarrollo del proyecto / # total de actores interesados en el desarrollo del proyecto"</i>

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
	necesidades de todos los actores	alcance del proyecto				<p>100%</p> <p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p><i>“Cada vez que se formule un proyecto regulatorio”</i></p> <p>Las siguientes resoluciones fueron publicadas en el diario oficial, con el fin de darlo a conocer a los actores interesados. Así mismo, las mismas fueron publicadas en la página web y en las redes sociales.</p> <p>1.-. La resolución N° 809 del 14/9/2017 fue publicada en el diario oficial N° 50365 de fecha 23/9/2017.</p> <p>2.-. La resolución N° 811 del 14/9/2017 fue publicada en el diario oficial N° 50365 de fecha 23/9/2017.</p> <p>3.-. La resolución N° 812 del 26/10/2017 fue publicada en el diario oficial N° 50403 de fecha 31/10/2017.</p> <p>4.-. La resolución N° 813 del 26/10/2017 fue publicada en el diario oficial N° 50403 de fecha 31/10/2017.</p> <p>5.-. La resolución N° 815 del 30/11/2017 fue publicada en el</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CRONOGRAMA MRC			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
							<p>diario oficial N° 50439 de fecha 6/12/2017.</p> <p>6.-. La resolución N° 816 del 30/11/2017 fue publicada en el diario oficial N° 50439 de fecha 6/12/2017.</p> <p>7.-. La resolución N° 819 del 21/12/2017 fue publicada en el diario oficial N° 50455 de fecha 22/12/2017.</p> <p>8.- Las resoluciones N° 820; 821; 822; 823; 824; 825; fueron publicadas en el diario oficial N° 50.460 de fecha 28 de diciembre de 2017.</p>
<p>11.- -No aplicación de controles y procedimientos en el manejo de la información y de la cadena de custodia.</p> <p>*Desconocimiento del manejo documental. *Desorden en el manejo de la información.</p>	<p>Pérdida o alteración de la documentación de la entidad para beneficio de un tercero</p>	<p>Auditoría de verificación de los cambios que se realizan en los documentos radicados en Orfeo</p>	19/01/17	30/01/17	<p>Se aplicó el control propuesto</p>	<p>Se realizó la Auditoria al Proceso de gestión documental en los meses de noviembre y diciembre los resultados se pueden consultar en el formato anexo: Ver V:\PLANES CRA 2017\PAAC 2017\SOPORTES OAP</p>	<p>INDICADOR</p> <p><i>"1. Auditoría Realizada. 2. # de expedientes con congruencia entre la documentación física y virtual / # total de expedientes verificados"</i></p> <p>"PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL":</p> <p><i>"junio a dic 2017"</i></p> <p>Durante el tercer cuatrimestre de 2017, se realizó una auditoría a Proceso de Gestión Documental de los archivos de gestión de las dependencias de la UAE-CRA.</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
12.-. El interés de algún servidor de la CRA.	Que se presente un caso de tráfico de influencias y/o conflicto de intereses en el nombramiento de servidores públicos de la CRA.	La verificación de requisitos mínimos para la posesión en empleos de la entidad, de acuerdo con el Manual de Funciones y Competencias vigentes en la CRA.	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	En todos los procesos de vinculación de personal a la planta de la CRA, que se han llevado a cabo en 2017, se ha efectuado la verificación de requisitos mínimos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias, a través del formato establecido en calidad para tal fin. En lo transcurrido de 2017 se han posesionado 11 servidores y en tal sentido ese mismo número de formatos de verificación de requisitos mínimos se han diligenciado.	<p>INDICADOR</p> <p>“# de formatos de Verificación de RM / # total de RM de las personas posesionadas.”</p> <p>100%</p> <p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p>“1 de enero a 31 de diciembre”</p> <p>Se verificaron satisfactoriamente, los 11 funcionarios que ingresaron durante el periodo.</p>
13.-. Desconocimiento de los canales de comunicación existentes o interés de favorecer o encubrir a funcionarios o terceros vinculados a presuntos hechos de corrupción	Que no se denuncien por los funcionarios de la UAE CRA a los organismos de control los presuntos hechos de corrupción evidenciados	La promoción de los canales internos y externos para denuncias de corrupción.	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	<p>El Grupo de Control Interno realizó una encuesta sobre el conocimiento sobre los canales de denuncia de hechos de corrupción de los servidores públicos y contratistas, la cual fue enviada vía correo electrónico a la UAE- CRA el día 18 de diciembre de 2017.</p> <p>De igual forma, al 31 de diciembre de 2017 se cuenta con el resultado de la encuesta de medición del conocimiento de los funcionarios de la UAE-CRA sobre los canales de denuncia de hechos de corrupción.</p>	<p>INDICADOR</p> <p>“Informe del resultado de encuesta de medición del conocimiento de los servidores acerca de los canales de denuncia de hechos de corrupción”.</p> <p>100%</p> <p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p>“2017”</p>
14.-. Debido al interés de favorecer o perjudicar a un funcionario investigado de	Que no se cumplan los términos establecidos para cada etapa de los procesos	Verificación periódica del grupo de control interno del cumplimiento	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	ACTIVIDAD CUMPLIDA EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2017	<p>INDICADOR</p> <p>“# de procesos disciplinarios que cumplen con los términos establecidos / # total de procesos disciplinarios abiertos en la CRA”</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
la UAE CRA disciplinariamente o a un particular en asuntos de competencia del grupo de control interno disciplinario.	disciplinarios adelantados por el grupo de control interno disciplinario	de los términos de las actuaciones disciplinarias en la UAE CRA por parte del grupo de control interno disciplinario.					80% "PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL": "2017" Se realizó la Auditoría a los procesos disciplinarios dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 28 de febrero de 2017, en el que se evidenció que de 5 procesos disciplinarios verificados en la auditoría, uno no cumplió con los términos establecidos en la Ley.
15.-. Debido a la ausencia de un procedimiento interno que señale las causales y consecuencias de los posibles conflictos de intereses que se puedan presentar en la entidad,	Puede suceder que la entidad incurra en conductas que pueden estar inmersas en el ámbito penal, fiscal y disciplinario por su desconocimiento	Elaboración de un procedimiento o en que se establezcan los lineamientos internos que se deben seguir para el manejo de la declaración de conflictos de intereses al interior de la CRA	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	Se actualizó el código de Ética de la entidad incluyendo el tema de seguimiento a la declaración y trámite de los conflictos de intereses. El ajuste fue aprobado en el Comité de Ética No. 3 de 25 de septiembre de 2017. Las evidencias de las actividades desarrolladas se registraron igualmente en el plan de mejoramiento ITN.	INDICADOR "Procedimiento para el trámite de conflictos de intereses en la gestión administrativa de acuerdo con los lineamientos normativos y la Guía de Transparencia por Colombia." "PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL": "1/12/2017" La Oficina Asesora Jurídica actualizó el Código de Ética, teniendo en cuenta que dentro del mismo se desarrolló el procedimiento para la declaración del conflicto de interés.
			19/01/17	30/01/17	Se aplicó el	El 14 de noviembre de 2017 se suscribió contrato con AXA Colpatria para asegurar la totalidad de bienes de entidad. La póliza inició el 30 de	INDICADOR

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
16.- Falencias en los controles establecidos en el almacén. * Permisos de salida de bienes no autorizados.	Pérdida de bienes muebles de la entidad en beneficio propio o de terceros	*Actualizar las políticas sobre gestión de bienes. *Comunicar las políticas. *Cumplir las políticas de acceso y seguridad. *Capacitar al personal nuevo en las políticas establecidas			control propuesto	noviembre de 2017 y finaliza el 7 de agosto de 2018.	<p><i>“Número total de pólizas vigentes que cubran todos los bienes de la entidad”</i></p> <p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p><i>“01 de enero a 31 dic 2017”</i></p> <p>La UAE-CRA adquirió la póliza que ampara los bienes de la entidad con la empresa JARGU S.A. del 30 de noviembre de 2017 hasta el 07 de agosto de 2018.</p>
		Seguir y actualizar el procedimiento GBS-PRC01 Procedimiento o actualización de inventarios actualización de inventarios en él se incluirán acciones preventivas			No se aplicó el control propuesto		<p>INDICADOR</p> <p>Actualización del GBS-PRC01 Procedimiento actualización de inventarios.</p> <p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p><i>“01 de enero a 31 dic 2017”</i></p> <p>No se actualizó el procedimiento de bienes, razón por la cual no se aplicó el control propuesto.</p> <p>Comentario del funcionario John Peña remitido mediante correo electrónico de fecha 12/01/2018:</p> <p><i>“Teniendo en cuenta que actualmente tengo asignadas</i></p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
							<i>funciones de Técnico Administrativo código 3124 grado 15 y el encargo como Profesional Universitario código 2044 grado 11, no ha sido posible terminar de implementar el documento que permita llevar a cabo los controles del movimiento de todos los bienes de la Entidad (acciones preventivas). Además, que lo que aparece actualmente publicado en el PAAC 2017 no corresponde a lo que inicialmente había enviado mediante correo electrónico a Luz Mary Peñaranda Villamil con copia a Javier García Martínez.”</i>
17.- Falencias en los controles de selección * Inadecuada aplicación de la normatividad vigente, manual de contratación y procedimientos asociados. * Tráfico de influencias.	Direccionamiento de contratación y/o vinculación en favor de un tercero.	*Presentar para aprobación ante el Comité respectivo. *Verificar la aprobación del Comité. *Seguimiento en Comité	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	El 9 de septiembre de 2017, en el Comité CDA No. 10 se aprobó la actualización del Manual de Contratación. Se han producido cuarenta y cuatro (44) actas de Comité de Contratación. Se han producido treinta (30) informes de verificación y evaluación de propuestas.	INDICADOR 1. Manual de Contratación Actualizado. 2. Número de resoluciones con comité evaluador/Número de procesos que necesitan comité evaluador. 3. Numero de procesos publicados en SECOP/Número de procesos realizados. “PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”: “01 de enero a 31 dic 2017”

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
							<p>El Comité CDA N° 10 fue del 8 de septiembre de 2017, en el cual se aprobó la actualización del Manual de Contratación.</p> <p>2.- De los 30 procesos de contratación, 30 fueron evaluados mediante el comité respectivo.</p> <p>100%</p> <p>3.- De los 44 procesos de contratación, 44 fueron evaluados mediante el comité de contratación.</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Modificar el control en el sentido de señalar qué funcionario verificará la aprobación y realizará el seguimiento en el comité respectivo, y cómo se evidenciará verá plasmado el registro en el que se plasmará la evidencia de la ejecución de estas actividades.</p>
18.- Retardar intencionalmente el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción	Violación consciente de los principios que rigen la función pública por parte de los sujetos que intervienen en el procedimiento disciplinario	1. Revisar el informe de actualización de actuaciones disciplinarias. 2. verificar la fecha de los hechos al momento de realizar el reparto de	19/01/17	30/01/17	Se aplicó el control propuesto	<p>Durante la vigencia 2017 se reportaron doce (12) informes con posibles incidencias disciplinarias.</p> <p>Con corte a 31 de diciembre se adelantaron doce (12) acciones disciplinarias.</p> <p>De las doce (12) acciones disciplinarias iniciadas a 31 de diciembre de 2017 hay cuatro (4) archivadas, una (1) se dio traslado a la Procuraduría General de la Nación, y siete (7) se</p>	<p>INDICADOR</p> <p>Número de procesos abiertos en término/Número de quejas e informes presentadas que ameriten credibilidad</p> <p>Número de acciones disciplinarias adelantadas en los términos de ley/Número de procesos abiertos</p> <p>58%</p>

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC			ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

disciplinaria para favorecer intereses particulares.		cada proceso disciplinario.				encuentran en Indagación Preliminar - Etapa probatoria.	<p>“PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL”:</p> <p><i>“Cada vez que ocurra un hecho con incidencia disciplinaria”.</i></p> <p>De los 12 informes reportados durante el tercer trimestre de 2017, se abrieron 7 procesos, correspondiendo a un 58%.</p>
--	--	-----------------------------	--	--	--	---	--

% DE CUMPLIMIENTO: 95% (20/21)							
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--